

EIVISSA SU PATRIMONIO NATURAL

SES SALINES DE EIVISSA Y FORMENTERA



constituyen un ejemplo de la riqueza de la biodiversidad mediterránea. Como espacio natural de más de 2.000 hectáreas, engloba un conjunto de hábitats terrestres y marinos con valores ecológicos, paisajísticos, históricos y culturales de primer orden a escala internacional.

Esta comunidad de hábitats distintos forma el conjunto de ecosistemas conocido como ses Salines. Efectivamente, en ses Salines podemos encontrar prácticamente la totalidad de sistemas naturales que existen en las islas Pitiüses:

Esta heterogeneidad permite la presencia de un gran número de especies, tanto vegetales como animales, y su importancia ha sido reconocida internacionalmente.

Ses Salines cuenta con diversas figuras de protección:

- Es Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Es Área Natural de Especial Interés (ANEI) de la Ley de Espacios Naturales del Govern Balear
- 1993: la zona húmeda fue incluida en la lista de humedales internacionales de RAMSAR
- 1995: ses Salines fue declarada RESERVA NATURAL por el Gobierno Español
- Forma parte de la Red Natura 2000 de la Unión Europea
- 2001: recibió la protección legal de PARQUE NATURAL del Govern Balear (Ley 17/2001)



LAS ZONAS HÚMEDAS

Debido a su localización entre la costa ibérica y la de África, las zonas húmedas de ses Salines tienen una especial importancia para las aves, siendo lugar de descanso durante la migración de un gran número de especies, así como de invernada. Hay una población permanente de flamencos (*Phoenicopterus ruber*) durante todo el año. Destaca la nidificación de tres especies de limícolas: el chorlito chico (*Charadrius dubius*) y el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*), y el cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*). También crían en la zona la gallineta común (*Gallinula chloropus*) y un pato, el tarro blanco (*Tadorna tadorna*). También se encuentran anátidas, garzas, garcetas, limícolas y el águila pescadora (*Pandion haliaetus*). También son frecuentes en ses Salines otras rapaces como el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) que cría a la zona. Hay concentraciones de zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*) en Formentera.



Las zonas húmedas y lagunas litorales se inundan periódicamente y presentan una alta concentración de sales. La vegetación está condicionada por esta salinidad de terreno, que se encuentra cubierto por una serie de especies vegetales muy adaptadas a estas duras condiciones, como la salicornia, los juncos y las saladinas (*Limonium* sp.), algunas de éstas últimas, endémicas.



ACANTILADOS E ISLOTES

En el estrecho que separa Eivissa y Formentera, aparece un rosario de pequeños islotes con un gran valor biológico y ecológico. En estos islotes hay comunidades vegetales muy interesantes, con especies endémicas como las saladinas (*Limonium* sp.). Hay poblaciones de lagartijas en las que se han descrito hasta 14 subespecies diferentes, además de especies endémicas de coleópteros y gasterópodos. Finalmente, cabe destacar la presencia de colonias de aves marinas, como la gaviota del pico rojo (*Larus audouinii*), exclusiva del Mediterráneo.



LA FRANJA COSTERA

En la franja costera se encuentra extensiones de pinar mezclado con sabinas, típico de las Pitiüses, con un sotobosque rico en especies arbustivas (romero, mata, estepas, cepell,...) y donde están presentes algunas importantes como la ginesta de Eivissa (*Genista dorycnifolia*), uno de los más destacados endemismos eivissencos, así como varias especies de orquídeas. En el interior de los bosques vive la jineta.

SISTEMAS DUNARES, PLAYAS DE ARENA Y CANTOS RODADOS

En ses Salines hay grandes playas que, por su gran belleza, atraen miles de visitantes cada año. En es Cavallet, Trinxà e Illetes hay dunas en diferentes grados de conservación. En este sentido hay que destacar el sistema dunar de islote de s'Espalmador, que posiblemente es el mejor conservado del mediterráneo occidental.

La zona de playas y dunas se caracteriza por su fragilidad y alto valor ecológico. Su formación y conservación están íntimamente ligadas al ecosistema marino y a la franja litoral.

En los arenales se encuentran especies muy importantes y especializadas como el borró (*Ammophila arenaria*), el cardo de playa (*Eryngium maritimum*) o el lirio de playa (*Pancreatium maritimum*), invertebrados endémicos como el escarabajo (*Pimelia elevata*), o vegetales como el "molinet" (*Silene cambessedesii*). En las dunas fijas se encuentran formaciones de sabinars muy interesantes y especialmente bien conservadas.

EL MEDIO MARINO

El mar mediterráneo es un mar muy pobre en nutrientes y las praderas de posidonia son muy importantes en este aspecto ya que fabrican grandes cantidades de materia orgánica. Las praderas albergan numerosas especies marinas, actuando como lugar de reproducción y guardería de alevines y ligadas a ellas, viven 24 especies de alga; foraminíferos; esponjas; cnidarios; moluscos; crustáceos y briozoos.

Se encuentran con frecuencia el caballo marino; (*Hippocampus* sp.); el pez San Pedro (*Zeus faber*); el cnidario (*Alicia mirabilis*); el nudibranquio (*Flabellina* sp.) y el cangrejo ermitaño (*Dardanus* sp.).

En las aguas de la costa también se encuentran el delfín mular (*Tursiops truncatus*) y la tortuga marina (*Caretta caretta*).

Las praderas de *Posidonia oceanica*, planta endémica del mar mediterráneo, están especialmente bien conservadas en las islas Pitiüses. Tienen un papel fundamental en la conservación y protección de las playas, formando arrecifes marinos paralelos a la costa, elevándose en algunos casos a 1'50 a 2'00 metros de





altura, lo cual crea un rompeolas natural que atenúa la acción del oleaje. En las playas, las hojas muertas forman barreras contra los efectos de la erosión causada por los temporales del invierno.

Otra función de la posidonia es la depuración y oxigenación de las aguas costeras produciendo aguas de gran calidad y transparencia. Su gran importancia está reconocida ya que las praderas están incluidas en la DIRECTIVA HABITATS de la Unión Europea como hábitat prioritario protegido.

Las praderas entre Eivissa y Formentera están especialmente bien conservadas y han recibido la categoría de **PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD** por la **UNESCO**.

HISTORIA DE UNA REIVINDICACIÓN POPULAR

En el año 1972, las instituciones franquistas aprueban el Plan Provincial de las Baleares, que contempla como edificable gran parte de *ses Salines*. Un año después, el Ayuntamiento de Sant Josep aprueba su Plan General de Ordenación que permite edificar unas 20.000 plazas turísticas en el área. Ante la amenaza de su aprobación definitiva en 1977, surge un movimiento de defensa de ses Salines impulsado por el **Institut d'Estudis Eivissencs** que organiza multitudinarias actas de reivindicación. Finalmente, el Plan General no se aprueba. La presión popular consigue su objetivo.

LA BATALLA COMIENZA

Sin embargo, la batalla sólo ha comenzado. En 1985, el Parlamento de las Islas Baleares rechazaba la propuesta de partidos de la izquierda para la protección integral de la zona, aunque se declaraba los estanques Áreas Naturales de Especial Interés. Mientras tanto, el Ayuntamiento de Sant Josep, gobernado por el PP, aprobaba Normas Subsidiarias que permitían 92 nuevas urbanizaciones, 3 de ellas en *ses Salines*. El mismo año (1986), se comenzó la construcción de una macro urbanización, propiedad de Matutes, ocupando 300.000 metros del último tramo de Playa den Bossa. Las protestas se intensificaron con concentraciones y una recogida de firmas en defensa de **SAL ROSSA**.

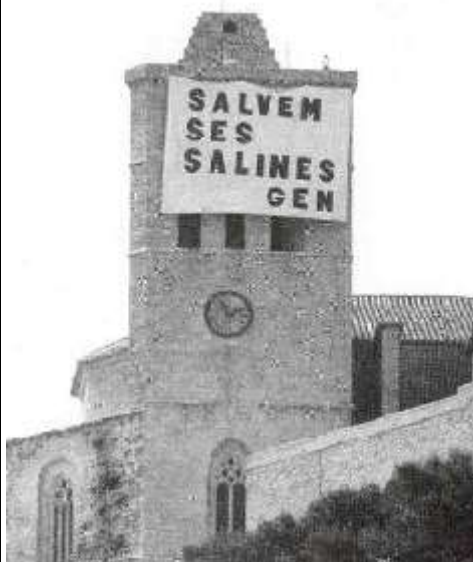
LAS AMENAZAS CONTINÚAN

En enero de 1990, el Parlamento Balear ultimó la delimitación de las zonas a incluir en la Ley de Espacios Naturales. Pero dejaron fuera las zonas montañosas de ses Salines, permitiendo también 2 urbanizaciones, las mismas previstas en las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Sant Josep.

"SALVEM SES SALINES"

Ante esta amenaza, se creó una coordinadora SALVEM SES SALINES formado por 60 organizaciones, organizando actas de protesta para luchar juntos por la protección de este espacio. La polémica llegó a grandes proporciones cuando el Presidente del Govern Balear, Gabriel Cañellas admitió en un pleno del Parlamento que el y su esposa participaban activamente en la promotora que quiso urbanizar ses Salines. La presión popular ganó la batalla en 1991 cuando el Parlamento aprobó la Ley de Espacios Naturales que incluyeron las áreas montañosas de Corb Marí y Puig des Falcó.

Un año después el PSOE balear propuso la declaración de ses Salines como Parque Natural, pero la coalición PP/UM no sólo lo impidió, sino también consiguió reducir su protección a finales del año, cuando el Parlamento aprobó una reforma



de la LEN, reduciendo la parcela mínima en las Áreas Naturales de Especial Interés en las Pitiüses, que pasó de 200.000 m² en Eivissa a 30.000 m².

Pero las denuncias presentadas ante la Unión Europea comenzaron a tener los resultados esperados. El Gobierno central decidió incluir los estanques en el Convenio de Ramsar y poco después, y la propuesta de Izquierda Unida de crear una Reserva Natural fue aceptada por el Congreso en 1995.

¿SES SALINES PROTEGIDAS ... ?

Por primera vez en décadas, ses Salines quedaban legalmente protegidas, pero el PP presentaba un recurso de inconstitucionalidad, argumentando que la declaración de parques y reservas naturales era competencia de las Autonomías, no del gobierno central. Sin embargo, el presidente del Govern Balear Jaume Matas, no tuvo interés en proteger la zona y los años pasaron hasta que, en 1999 el panorama político de las Islas Baleares cambió totalmente. El PP fue sustituido por el Pacte Progresista -una coalición de todos los partidos de la izquierda.

SES SALINES ES PARQUE NATURAL

En diciembre de 2001, se aprobó la Ley de Parque Natural, y pocos meses después, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN). Así cuando llegó la sentencia del Tribunal Supremo, 7 años después de la discutida aprobación de la Reserva Natural, ses Salines contaba ya con una protección legal, poniéndose fin a una larga historia de reivindicación popular.



¿FIN DE LA BATALLA.... ?

La batalla legal parece haber terminado, pero las amenazas no han desaparecido: hay vertederos y construcciones clandestinas; obras de modernización de la industria salinera; y sobre todo, una masiva presión humana durante la temporada turística.

La gestión ha comenzado pero requiere la plena colaboración de todas las instituciones responsables: el Ayuntamiento de Sant Josep, el Consell Insular y el Govern Balear.

Mientras tanto, la protección de este espacio valioso depende de una vigilancia constante por parte de la sociedad civil.